



Procuraduría formuló cargos a exalcaldesa de La Plata

■ CONTEXTO 2-3



Alerta por altas temperaturas del Volcán Nevado del Ruiz

■ HUILA 8-9



Millonario asalto al banco BBVA

■ JUDICIAL 4

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.439

\$ 1500

Crisis carcelaria



■ Urge la mejora en la prestación del servicio de salud para las personas privadas de la libertad, quienes se encuentran reclusas en la Cárcel de Neiva y desde el pasado jueves, al parecer no tienen atención médica. Asimismo, desde la Personería Municipal, indican que ya un funcionario del INPEC, fue contagiado de tuberculosis. [Páginas 16-17](#)

Condenados soldados prófugos

A seis años de cárcel fueron condenados los 3 jóvenes soldados que se fugaron de su servicio con uniformes y armamento de guerra en julio de este año en zona rural del municipio de Colombia.

[Página 4](#)

Salario mínimo 2024: desacuerdo entre Gobierno, empresarios y trabajadores

[Página 12-13](#)

¿Cuáles son los 7 animales más astutos?

[Página 20](#)

Ferias del Pesebre y de la Noche Buena, una tradición hecha arte

Desde ya se pueden acercar los neivanos a degustar la noche buena con los sabores típicos de la misma, que va acompañada de papaya, higuillos, brevas y queso.

[Páginas 10-11](#)

Contexto

Procuraduría formuló cargos a exalcaldesa de La Plata

■ La Procuraduría implicó en su decisión a la exalcaldesa Gloria Fanny Caupaz, al exjefe de la Unidad de Obras Civiles y a la exdirectora del Departamento Administrativo de Planeación. Aparentemente, los investigados llevaron a cabo pagos a contratistas sin prever el propósito de las adquisiciones y sin realizar estudios previos que se ajustaran a las necesidades específicas del ente territorial.



La Procuraduría Provincial de Instrucción de Garzón califica provisionalmente la conducta de los investigados como gravísima a título de culpa gravísima.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Armando Londoño.

La exalcaldesa de La Plata, Huila, Gloria Fanny Caupaz Flórez (2012-2015), junto con el exjefe de la Unidad de Obras Civiles, Jorge Eduardo Cabrera Bautista (2013-2015), y la exdirectora del Departamento Administrativo de Planeación, Lina Marcela Fajardo Embus (2014-2015), se encuentran enfrentando cargos formulados por la Procuraduría General de la Nación debido a presuntas irregularidades en contratos para el suministro de materiales destinados al mejoramiento de viviendas en el municipio.

La investigación sugiere que los exfuncionarios admitieron haber realizado pagos a contratistas sin una planificación clara respecto al propósito de las compras. Además, no se verificó

Los implicados enfrentan acusaciones relacionadas con presuntas irregularidades en contratos para el suministro de materiales destinados al mejoramiento de viviendas en el municipio.

si los proyectos contaban con la evaluación del órgano competente ni si estaban debidamente registrados en el Banco Municipal de Programas y Proyectos. También se señala que no se llevaron a cabo estudios previos para determinar la forma contractual de utilización de los materiales adquiridos en beneficio de la comunidad.

La Procuraduría está enfocada en determinar si estas omisiones en el desarrollo del proyecto de inversión social pudieron haber lesionado el patrimonio público, ya que podría haber una pérdida de recursos destinados para adquisiciones que no estaban alineadas con el gasto público social.

La conducta de los investigados fue provisionalmente calificada como gravísima a título de culpa gravísima por la Procuraduría Provincial de Instrucción de Gar-

zón, argumentando que actuaron con desconocimiento de los principios de planeación, responsabilidad y economía.

Los sujetos procesales podrán presentar descargos y/o solicitar o aportar las pruebas que consideren necesarias para su defensa. En cumplimiento de la separación de roles, el expediente se remitirá a la Procuraduría Provincial de Juzgamiento de Neiva para que asuma el conocimiento de la etapa de juzgamiento.

Este caso, que implica un posible detrimento patrimonial que superaría los \$2.000 millones, pone de manifiesto la importancia de la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública. La comunidad espera respuestas claras sobre el destino de los recursos públicos y la justicia correspondiente para aquellos que resulten responsables de



La Procuraduría General de la Nación ha tomado la decisión de formular cargos contra la exalcaldesa Gloria Fanny Caupaz Flórez, así como al exjefe de la Unidad de Obras Civiles y la exdirectora del Departamento Administrativo de Planeación de La Plata.

irregularidades en el manejo de fondos destinados a proyectos sociales.

El proceso

De acuerdo con el organismo de control, en el análisis efectuado a dicha contratación se evidenció que los objetos corresponden a la compra o suministro de materiales, los cuales a su vez fueron entregados a cada beneficiario o a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal por parte de la Administración Municipal de ese entonces, teniendo en cuenta que su contratación se inició a finales del mes de diciembre de 2016 cuando estaba ad portas de terminar el periodo de la Administración Municipal.

Así las cosas, no se evidenciaron actas o estudios que permitieran determinar cómo se seleccionaron a los beneficiarios de estos elementos. Señala el documento de la Procuraduría que existen bases de datos de las personas damnificadas por el invierno, por catástrofes ambientales, entre otros, creadas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres. Sin embargo, realizado el análisis de las personas que resultaron beneficiarias no se encontraron registrados los nombres de las personas que recibieron dicho beneficio.

Para el caso del contrato N° 476-16, en la base de datos de 1.035 personas tan solo fueron encontradas beneficiadas 15, es decir, la selección de las personas no obedece a cada una de las necesidades registradas por la administración o reportadas por la población.

Según los estudios previos estas compras obedecen a un programa registrado en el Plan de Desarrollo ‘Unidos por la vía de la prosperidad 2012-2015’. Sin embargo, no existieron proyectos registrados, aprobados y viabilizados (según certificación de la oficina de Planeación), donde se esta-

El caso implica un posible detrimento patrimonial que superaría los \$2.000 millones, destacando la importancia de la transparencia y responsabilidad en la gestión pública.



Los investigados realizaron pagos a contratistas sin una planificación adecuada, según la Procuraduría, lo que podría haber llevado a posibles irregularidades en el manejo de recursos.

blecieran realmente el objetivo de la compra.

“Así las cosas, ante la inexistencia de proyectos registrados, aprobados y viabilizados para la planeación de las compras realizadas mediante los contratos inicialmente mencionados, una determinación clara de los beneficiarios y la utilidad dada por estos a los elementos adquiridos, se considera como una donación, como quiera que se entregaron elementos adquiridos con recursos públicos a particulares al parecer sin que obedezca a programas, proyectos previamente definidos, conllevando a constituir un presunto daño patrimonial en cuantía cercana a los dos mil millones de pesos”, reza el documento entregado por el órgano de control.

Finalmente infiere la investigación que se pudo concluir, que sobre la entrega de los materiales no existen informes que den cuenta del impacto de la inversión, y que señalen la utilidad dado por los beneficiarios a estos elementos, entregando recursos públicos, representados en elementos, sobre los cuales se desconocen si se cumplió el fin propuesto con la contratación y sin que se conozca o tenga establecido previamente un proceso de selección de los beneficiarios de estas contrataciones, quedando al parecer a la liberalidad la entrega de los mismos.

Estos argumentos reflejarían la mala planeación e inversión, denotando además la improvisación que se dio al no tener definido el

listado de los beneficiarios, y sin que se sepa el destino cierto dado por lo “beneficiarios” a estos elementos.

La Presunta conducta de los investigados ha sido provisionalmente calificada por la Procuraduría Provincial de Instrucción de Garzón como gravísima a título de culpa gravísima. Los sujetos procesales tendrán la oportunidad de presentar sus descargos y/o solicitar y aportar las pruebas que consideren necesarias para su defensa.

En concordancia con la separación de roles, el expediente será remitido a la Procuraduría Provincial de Juzgamiento de Neiva, que asumirá la responsabilidad de la etapa de juzgamiento.



Según el órgano de control no se evidenciaron actas o estudios que permitieran determinar cómo se seleccionaron a los beneficiarios de estos elementos.



—ALCALDÍA—
MUNICIPIO DE PALERMO
NIT. 891.180.021-9

AVISO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ, Secretario De Planeación E Infraestructura del municipio de Palermo - Huila, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del decreto **1077 de 2015**, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la comunicación por correo certificado porque el solicitante bajo la gravedad de juramento manifestó que desconoce la dirección, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, en consecuencia, se comunica a los vecinos de los predios colindantes y/o terceros interesados, que los señores **YAVED CANTILLO ALVAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.135.981, apoderado del señor **RAFAEL CANTILLO VALENZUELA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.659.270, Representante Legal de la sociedad **INVERSIONES GANADERAS DEL SUR S.A.S. CON NIT. 901.130.716-0**, y **RICHARD CASTRO RAYO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.139.805, obrando en calidad de representante legal de la sociedad **PIRNELLO S.A.S. con NIT. 901.264.692-8**, de acuerdo al oficio de fecha **29 de noviembre de 2023** y con radicado No. **OF-EX-24952-50-PC**, solicitaron **LICENCIA URBANÍSTICA DE PARCELACIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE CERRAMIENTO PARA EL PROYECTO URBANÍSTICO DENOMINADO "PARQUE SOLAR PALERMO" SOBRE LOS PREDIOS "LOTE EL TOTUMO", "LOTE No. 2" Y "LOTE No. 3" UBICADOS EN EL POLIGONO SUBURBANO AGRIVOLTAICAS EN EL USO DE SUELO AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE PALERMO - HUILA.**

Si usted está interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

Ing. JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

Judicial

Soldados prófugos en el Huila fueron condenados

■ A seis años de cárcel fueron condenados los 3 jóvenes soldados que se fugaron de su servicio con uniformes y armamento de guerra en julio de este año en zona rural del municipio de Colombia.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Un Juez Penal Militar y Policial condenó a los tres miembros del Ejército Nacional, que cumplían su servicio militar en zona rural del municipio de Colombia, quienes se fugaron con material de guerra.

Los hechos se habrían registrado el pasado 12 de julio, en una base militar del Batallón Tenerife en la vereda Santa Ana, allí los soldados identificados como como Jainer Enrique Manjarrez Jiménez, Jorge Enrique Rodríguez Delgado y Wilder Albeiro Rojas Rivera, habrían aprovechado en horas de la madrugada el relevo de los turnos de centinelas.

Los soldados desertores, según la información conocida, se llevaron 4 fusiles de dotación Galil 5.56, un lanza granadas MGL y 15 granadas de 40mm.

En su momento la Novena Brigada del Ejército Nacional, a través de un comunicado de prensa había señalado que, "Tropas del Batallón de Artillería de Campaña N.º 9 Tenerife y la Policía Nacional, adelantan las acciones de búsqueda respectivas, para dar con la ubicación de tres jóvenes que se encontraban prestando su servicio militar y según lo reportado, se habrían evadido, al parecer hurtando un material de guerra. La unidad militar, instaurará la denuncia correspondiente por los delitos de deserción y el hurto del material de guerra".

Según indicó en audiencia el togado, los hombres previamente habían acordado la huida y venta del material de guerra extraído, por lo que, a pocos metros de la base, los esperaba una camioneta colocar blanca, que los condujo hasta la ciudad de Cali, donde recibieron el dinero producto de la venta del armamento y demás elementos.

"Luego de salir de la base uniformados, sin autorización y con todo el material de guerra y comunicaciones ya referido, los tres inician la huida hasta el punto de la Y donde estaba parqueado un vehículo blanco y los esperaba un sujeto con quienes los soldados previamente se habían comunicado días atrás y concertado la salida de la

Jainer Enrique Manjarrez Jiménez, Jorge Enrique Rodríguez Delgado y Wilder Albeiro Rojas Rivera, deberán purgar una condena de 6 años de cárcel.



Jainer Enrique Manjarrez Jiménez.



Jorge Enrique Rodríguez Delgado.



Wilder Albeiro Rojas Rivera.

base y la extracción de un material de guerra".

En total recibieron la suma de 15 millones de pesos, dinero que se repartieron entre ellos, según indicó el ente acusador.

"Para no ser detectados continuando su marcha hasta llegar a la ciudad de Cali en donde reciben en efectivo la suma de 15 millones de pesos en cumplimiento de la promesa de venta de dicho material de guerra, el cual fue repartido entre los tres", indicó el Juez.

Agregó que "El suceso ha generado una gran preocupación en las autoridades militares y de seguridad, ya que el armamento en manos equivocadas pue-

de representar un peligro para la comunidad y potencialmente ser utilizado en actividades delictivas", manifestaron las autoridades.

El togado fue enfático en señalar que "las armas y municiones objeto del delito están destinadas para defender la independencia, la soberanía nacional, mantener la integridad territorial, asegurar la convivencia pacífica, el ejercicio de los derechos y libertades públicas, el orden constitucional y el mantenimiento del orden público, de donde se sigue que tal actividad de defensa estatal no recae ni puede estar en cabeza de particulares, por eso este tipo de elementos de guerra y

bienes de defensa son dotadas de aptitud para ser utilizadas en conflictos armados, lo cual, entre otros aspectos, supone una dinámica de ataques entre combatientes, por eso su comercialización y tráfico está totalmente prohibido entre particulares por el riesgo que implican, por lo que acciones como las aquí imputadas elevan el riesgo de ataque, vulneración y amenaza hacia la estabilidad de la fuerza pública y la misma comunidad que puede ser atacada con estas mismas armas permitiendo el fortalecimiento e incremento de la delincuencia organizada que es donde finalmente llegó el material sustraído".

Millonario asalto al banco BBVA en Neiva

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Una de las sedes del banco BBVA, en la calle 1G #4-27 Río del Oro, centro de Neiva, fue objeto de un asalto en la mañana del pasado lunes.

En un hecho que generó preocupación, el Banco BBVA Río del Oro, ubicado en el barrio Los Almendros, en el centro de Neiva, fue escenario de un 'taquillazo' en la mañana de ayer alrededor de las 10:50 horas.

La central de radio emitió una alerta a las autoridades informando sobre un posible intento de hurto en la entidad financiera. Inmediatamente, las autoridades se trasladaron al lugar para abordar la situación.

Según información conocida, un individuo con casco cerrado de color negro y un saco rojo había ingresado. Este sujeto, portando un arma de fuego, intimidó a las ca-



Las autoridades están tras la pista de los responsables.



Una cámara de seguridad registró el hurto.

jas y se apoderó de una cantidad aproximada de \$12'000.000 en efectivo. Posteriormente, huyó del lugar en compañía de otro individuo que lo esperaba en la puerta, abordando una motocicleta.

Las autoridades, en colaboración con el banco, están revisando las grabaciones de las cámaras de seguridad para obtener más información sobre los sospechosos y el vehículo de escape. Se espera

que estos elementos proporcionen pistas cruciales para la identificación y captura de los responsables.

La comunidad está en alerta, y se hace un llamado a cualquier persona que pueda tener infor-

mación sobre el incidente a que se comunique con las autoridades locales. La Policía Nacional ha desplegado un operativo para dar con el paradero de los delincuentes y recuperar el dinero sustraído.



Gobernador Luis Enrique Dussán López hizo entrega de obras en Campoalegre

La capital arrocera del Huila, como es conocida esta localidad, distante aproximadamente a 30 kilómetros de la capital del departamento, es un municipio próspero que se ha caracterizado por su vocación agropecuaria, y aunque el producto más sobresaliente y emblemático es el arroz; el cacao, el café, la ganadería y la piscicultura también forman parte esencial de su aparato productivo.

Durante el periodo de gobierno que termina (2020 - 2023), Campoalegre se vio enormemente beneficiado con las inversiones efectuadas por el gobierno departamental Huila Crece, que lidera el gobernador Luis Enrique Dussán.

Un Inversión sin precedentes en Campoalegre

Son un poco más de \$71.057 millones de pesos en obras relacionadas con vías, educación, agricultura, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura, fomento al emprendimiento, empresarismo e innovación a través de IN-FIHUILA, inversión social, entre otras.

En materia de vías, se logró la pavimentación de vías urbanas en el barrio El Gaitán, en la calle 18, en la diagonal 9. Así como el mejoramiento mediante la construcción de placa huella en el sector de la vereda Piravante Bajo - Bejucal Bajo. Y la rehabilitación y mejoramiento de seis puentes y dos bateas en redes terciarias. Lo anterior con una inversión de \$13.507 millones.

Se hizo la construcción a través de

Con ese sentido de pertenencia que lo ha caracterizado siempre, el gobernador Luis Enrique Dussán López se desplazó con todo el gabinete departamental hasta su terruño, para entregar y socializar, obras, proyectos e inversiones, adelantados en la tierra que lo vio nacer y crecer.

Resaltan las inversiones efectuadas en el sector del barrio Gaitán y Orquídea, en donde se construyó la red de alcantarillado sanitario y se hizo la pavimentación de vías, todo por valor aproximado a los \$6.847 millones.

Aguas del Huila, de la red de alcantarillado sanitario y la red de acueducto para el barrio Gaitán, y la red de alcantarillado sanitario del barrio Orquídea en la zona urbana. Asimismo,

se adelantó la primera fase de la planta de agua potable del sector Campoalegre - Bajo San Isidro. Con una inversión de \$5.023 millones.

Se hicieron 178 mejoramientos de vivienda por valor de \$1.848 millones, con los que se benefició a igual número de familias residentes en este municipio, fundamentalmente de la zona rural.

Otras inversiones importantes

En educación, está en proceso contractual, obras en la Institución Educativa La Vega sede Vega Oriente. Se construyeron restaurantes escolares en las IE La Vega sede Río Neiva, Eugenio Ferro Falla sede Bajo Bejucal y San Miguel sede Venecia. Con recursos por valor de \$1.325 millones.

Se efectuó el mejoramiento de la plaza de mercado, y se entregó la Casa de la Mujer con una inversión cercana a los \$858 millones.

En temas de salud, está en proceso contractual la construcción del servicio de urgencias y ampliación del área de hospitalización de la E.S.E. Hospital del Rosario, por valor de \$9.188 millones.

Cabe resaltar que el compromiso del gobernador Dussán López no es solamente con Campoalegre, en realidad sus obras han irradiado los 37 municipios del departamento.



Investigación

Procuraduría reabrió investigación contra alcalde electo de Gigante

■ La Procuraduría decidió reabrir la investigación disciplinaria contra el alcalde electo del municipio de Gigante Josué Manrique Murcia, por presuntas irregularidades en la planeación y adecuación de la zona de comidas del parque recreativo Yuma.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: Armando Londoño.

En un giro inesperado, la Procuraduría Provincial de Garzón anunció la revocación del archivo de la investigación disciplinaria contra el alcalde electo de Gigante, Josué Manrique Murcia. La investigación, iniciada en junio de 2018 a raíz de una queja presentada por Luis Eduardo Luna Trujillo, señalaba presuntas irregularidades relacionadas con la planeación de la adecuación de la zona de comidas en el parque recreativo "Yuma" de la municipalidad.

La controversia giraba en torno a posibles riesgos eléctricos generados por el incumplimiento del artículo 13 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), que especifica las normas para instalaciones eléctricas en áreas públicas. Según la Electrificadora del Huila, la zona de comidas no cumplía con dichas normativas, lo que podría representar un peligro para quienes hicieran uso de los locales.

La Procuraduría Provincial de Garzón da un giro inesperado al revocar el archivo disciplinario contra el alcalde electo de Gigante, Josué Manrique Murcia, en medio de presuntas irregularidades en la planeación del proyecto "Yuma" demostrado en el presente caso.



Josué Manrique Murcia, alcalde electo de Gigante, enfrenta un revés legal con la decisión de la Procuraduría de reabrir la investigación disciplinaria sobre presuntas irregularidades en el proyecto "YUMA".

Tras un extenso proceso administrativo, la Procuraduría Provincial de Garzón emitió un Auto de Archivo Definitivo el 19 de mayo de 2023, absolviendo al alcalde electo Josue Manrique Murcia y a Francisco Javier Cubillos Gil, involucrado en la investiga-

ción. Sin embargo, el 31 de mayo del mismo año, Luis Eduardo Luna Trujillo presentó un recurso de apelación, argumentando que las autoridades no conside-

raron adecuadamente los riesgos asociados a la planta generadora de energía y las acometidas de gas domiciliario.

La Procuraduría Regional de Instrucción Huila asumió la responsabilidad de revisar el recurso de apelación. El análisis se centró en los supuestos fácticos señalados por Luna Trujillo y la congruencia de la decisión de archivo. En este sentido, se descartó la objeción de Luna Trujillo sobre la participación de los investigados en la práctica de pruebas, considerándola una garantía del derecho de contradicción y defensa.

En el contexto de la investigación disciplinaria, se destaca que las dos personas señaladas como empleados públicos participaron activamente en dos diligencias dirigidas por el Ministerio Público. Durante este proceso, se verificó que el área en cuestión se encontraba por debajo del circuito de 13.8KV, lo que desencadenó preocupaciones sobre posibles riesgos eléctricos asociados. Al analizar la administración previa de la zona, se observa que desde el inicio de la gestión se proyectó la construcción de locales para comidas. Se sostiene que, debido al deterioro de la lona que cubría la zona, se llevó a cabo el desarrollo del proyecto, lo cual implicó su modificación. Sin embargo, se argumenta que este cambio no fue más que una adaptación necesaria, indica el oficio entregado por el órgano de control.

Obras sin parámetros

El recurso también cuestionaba la omisión en la revisión de parámetros del RETIE en el diseño de las obras de adecuación. La Procuraduría Regional concluyó que efectivamente hubo incumplimiento del RETIE, lo que llevó a la alteración del régimen de deberes del servidor público. Se determinó que la construcción de las obras de adecuación no tuvo en cuenta los parámetros establecidos previamente, generando una irregularidad en la inversión de recursos públicos.

Se destacó que, a diferencia de las obras realizadas bajo el Contrato No. 02 de 2014, las obras ejecutadas en el Contrato No. 185 de 2017 no cumplieron con los requisitos del RETIE. La omisión en la revisión de los parámetros de seguridad del RETIE resultó en la negación del suministro de energía a la obra construida.

El dictamen resultante de esta revisión establece que, en la fase de planificación de las obras de adecuación, se desatendió el cumplimiento de los parámetros pre-

365

PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN HUILA

Radicación No:	IUS: E-2019-002140 IUC: D-2019-1242404
Disciplinados:	JOSUE MANRIQUE MURCIA y FRANCISO JAVIER CUBILLOS GIL
Cargo y Entidad:	Alcalde y secretario de Planeación del municipio de Gigante- Huila
Quejoso:	LUIS EDUARDO LUNA TRUJILLO
Fecha Queja:	30 de enero de 2019
Fecha Hechos:	16 de mayo de 2017
Asunto:	Apelación Archivo Definitivo (Art. 234 Ley 1952 de 2019)

Neiva, 30 ACO 2023 0004

Las presentes diligencias al Despacho a fin de resolver lo que en derecho corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley 1952 de 2019, conforme a los siguientes

ANTECEDENTES

Del informe o queja que inició la actuación.

Procedente de la personería municipal de Gigante Huila se recibe el expediente con radicado de esa dependencia número 2018-04, el cual fue iniciado preliminarmente por auto de fecha 14 de junio de 2018, de acuerdo a queja presentada por el señor LUIS EDUARDO LUNA TRUJILLO, quien advierte presuntas irregularidades relacionadas con un posible detrimento patrimonial a causa de una presunta falta de planeación para efectos de llevar a cabo la adecuación de la zona de comidas en el parque recreativo "Yuma" de esa comprensión municipal, dado que según lo manifestado por la Electrificadora del Huila, no se cumple con el artículo 13 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE por estar por debajo de los circuitos 13.8 KV Occidente Urbano y Honda Corozal de la subestación de Gigante, generando riesgos eléctricos a quienes hagan uso de dichos locales.

Página 1 de 14

PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN HUILA
Calle 7 No. 3-67 P.2 Pbx.: 8712834 Ext. 52129
regional.huila@procuraduria.gov.co
www.procuraduria.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por lo tanto, no están dados los presupuestos para ordenar el archivo de la presente investigación disciplinaria en razón a que no esta soportada la configuración del error invencible como causal eximente de responsabilidad disciplinaria en favor de los disciplinados.

En virtud de lo anterior, el Procurador Regional de Instrucción del Huila, en uso de sus facultades legales y reglamentarias,

RESUELVE

PRIMERO: REVOCAR el Archivo de la Investigación Disciplinaria identificada con el IUS: E-2019-002140 / IUC: D-2019-1242404, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DEVOLVER las diligencias a la Procuraduría Provincial de Garzón, indicándole que debe realizar las notificaciones y/o comunicaciones correspondientes de la presente decisión.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

DIEGO ALEXIS TELLO-ESQUIVEL
Procurador Regional de Instrucción Huila

Proyecto:
Carlos Suarez
Profesional Universitario

Página 14 de 14

PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN HUILA
Calle 7 No. 3-67 P.2 Pbx.: 8712834 Ext. 52129
regional.huila@procuraduria.gov.co
www.procuraduria.gov.co

La investigación se centra en posibles riesgos eléctricos asociados con la planeación y adecuación de la zona de comidas en el parque recreativo, desencadenando la decisión de reabrir el caso.

Investigación



El Auto de Archivo Definitivo emitido inicialmente en mayo queda en entredicho, dando lugar a una nueva fase en la investigación contra el alcalde electo.

establecidos, como se evidenció en las observaciones de Electrohuila desde 2013 sobre el diseño y construcción del proyecto YUMA.

De este modo, no está debidamente respaldado el argumento de que el error en este caso sea insuperable, especialmente porque los diseños de la adecuación de las zonas de comida se elaboraron sin considerar las mencionadas distancias mínimas de seguridad, tal como exige el reglamento mencionado.

Era previsible que, debido a esta omisión, el suministro del servicio de energía eléctrica no sería autorizado, ya que implicaría un riesgo para las personas y la naturaleza, según lo establecido por el RETIE.

La Procuraduría Regional determinó que el error no era invencible y que la falta disciplinaria estaba configurada. Sin embargo, se pronunció únicamente sobre los aspectos impugnados por Luna Trujillo, revocando así la decisión de archivo y reabriendo la investigación disciplinaria contra el alcalde electo Josué Manrique Murcia y Francisco Javier Cubillos Gil.

Este revés significa que el proceso continuará, y se espera que se realicen nuevas diligencias para esclarecer completamente la situación.

El Auto de Archivo Definitivo emitido por la Procuraduría Provincial de Garzón en mayo de este año, que inicialmente parecía poner fin a las preocupaciones legales del alcalde electo, ahora se ve cuestionado. La comunidad de

Gigante observa con atención el desenlace de esta trama judicial, que ha mantenido a la municipalidad en vilo durante años.

La controversia ha generado debate en la opinión pública local y ha destacado la importancia de la planificación adecuada en proyectos públicos. La seguridad eléctrica y el cumplimiento de normativas técnicas se han convertido en temas de discusión

en la comunidad, que espera respuestas claras y acciones efectivas por parte de las autoridades.

Los próximos pasos en este caso podrían definir el destino político y legal del alcalde electo Josué Manrique Murcia. La Procuraduría Regional

de Instrucción Huila tendrá la responsabilidad de llevar a cabo una revisión minuciosa, considerando los argumentos presentados en el recurso de apelación y asegurando que se respeten los principios fundamentales del derecho procesal.

Según la Electrificadora del Huila, la zona de comidas no cumplía con dichas normativas, lo que podría representar un peligro para quienes hicieran uso de los locales.



Este revés significa que el proceso continuará, y se espera que se realicen nuevas diligencias para esclarecer completamente la situación.



Actividad volcánica en el Nevado del Ruiz, lunes 4 de diciembre de 2023.

Alerta por altas temperaturas del Volcán Nevado del Ruiz

■ Según los datos suministrados por el Servicio Geológico Colombiano, el registro superó las mediciones que se han registrado desde 2007.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Andrea Ramírez.

A través de un reciente reporte sobre la actividad volcánica del Nevado del Ruiz, el Servicio Geológico Colombiano registró que el volcán presentó uno de los niveles más altos de temperatura durante el transcurso del lunes 4 de diciembre de 2023, en el cráter Arenas.

De acuerdo con la entidad nacional, en los últimos días, por medio de las diferentes plataformas de monitoreo satelital se lograron varios reportes de la anomalía térmica existente al fondo del cráter en cuestión, los cuales registraron niveles de energía bajos a moderados.

Sin embargo, la dependencia precisó que el registro obtenido el lunes 4 de diciembre, superó el máximo valor detectado desde que ese parámetro se monitorea, es decir, desde el 2007.

“En los últimos meses, se ha venido observando que persisten las anomalías térmicas con niveles de energía moderados, mostrando una tendencia progresiva a valores levemente mayores”, agregó el Servicio Geológico Colombiano.

La historia reciente de este volcán ha sido marcada por diversos episodios de actividad, siendo los más notables en 2015 durante la salida del domo de lava, en

Nevado del Ruiz: niveles de anomalía térmica del volcán rompen récord de temperatura. Este suceso no se había registrado por la entidad desde hace 16 años que se comenzó a monitorear.



Los profesionales han señalado que no se debe desestimar la alerta amarilla que registra.

2017 relacionados con el crecimiento de este mismo domo, y durante este año en abril, cuando el volcán se encontraba en estado de Alerta Naranja, y nuevamente en octubre.

El SGC ha advertido que, aunque estos cambios en la actividad volcánica se encuentran dentro del estado de Alerta Amarilla y

son indicativos de la inestabilidad y variabilidad inherente al comportamiento del volcán, es fundamental no subestimar su im-

portancia ni considerarlos como eventos normales.

Expertos del SGC recalcan que, si bien el estado actual de alerta indica una menor inestabilidad y disminuye la probabilidad de una erupción considerable, existe siempre la posibilidad de una rápida desestabilización, lo que podría requerir el cambio inmediato a un estado de Alerta Naranja e incluso Roja.

En este contexto, es crucial la colaboración y la responsabilidad de la comunidad. El SGC ha enfatizado la importancia de mantener la calma y prestar atención a la información proporcionada por la entidad, ya que cualquier cambio repentino en la actividad del volcán demanda una respuesta inmediata y coordinada.

La seguridad pública es prioritaria ante estos eventos naturales impredecibles. Por ende, se insta a la población a seguir las recomendaciones y directrices proporcionadas por las autoridades competentes, incluyendo las medidas de prevención y evacuación en caso de ser necesario.

Es importante recordar que la región alrededor del Nevado del Ruiz se encuentra habitada y, por ende, la vigilancia constante y la preparación ante posibles contingencias son pilares fundamentales para reducir el impacto en la población y los bienes.

Los avances en la vigilancia volcánica y la tecnología actual brindan herramientas para anticipar y monitorear la actividad del volcán, permitiendo a las autoridades tomar decisiones informadas y rápidas para proteger a las comunidades cercanas.

En resumen, la anomalía térmica detectada en el volcán Nevado del Ruiz no debe ser subestimada. Es un recordatorio de la importancia de estar alerta, de la necesidad de mantener la precaución y de seguir las indicaciones proporcionadas por las autoridades especializadas. La naturaleza impredecible de estos fenómenos exige una constante preparación y respuesta coordinada para salvaguardar vidas y propiedades en la región.

La colaboración entre entidades gubernamentales, científicos, y la comunidad es clave para mitigar riesgos y responder eficazmente ante cualquier cambio en la actividad del volcán Nevado del Ruiz.

Actividad volcánica

Hace una semana la entidad explicó que, aunque la actividad ha sido moderada con tendencia a baja, la cantidad de sismos y movimiento de flujos dentro del nevado ha aumentado, situación que también ha generado algunas emisiones pulsátiles de ceniza hacia la atmósfera.

Respecto a esta situación, el SGC destacó que estos movimientos se han registrado al interior del Ruiz, precisamente en sus conductos volcánicos; provocando así algunos temblores que han sido registrados mediante los sistemas de seguimiento que tie-

ne la entidad en la zona de influencia del nevado.

“La sismicidad relacionada con la actividad de fluidos en el interior de los conductos volcánicos aumentó en el número de sismos registrados y en la energía sísmica liberada, especialmente de las señales sísmicas asociadas a emisiones pulsátiles de ceniza y gases a la atmósfera”, destacó el Servicio Geológico Colombiano.

Si bien, el número de sismos aumentó en los últimos días; los niveles de energía liberada por estos han sido bajos, aunque, se han presentado cambios notorios de temperatura a la hora de la emisión de gases y otros materiales, fenómenos captados por los sistemas de registro.

“Los niveles de energía de estas señales sísmicas variaron de bajos a moderados y, algunas de ellas, también estuvieron relacionadas con cambios en la temperatura relativa del material emitido. Ambos fenómenos fueron confirmados a través de las cámaras utilizadas en el monitoreo del volcán”, destacó la entidad.

Hace unos días el Servicio Geológico Colombiano dio a conocer que la actividad volcánica, estaba aumentando por lo que se registraba presencia de ceniza.



El volcán nevado del Ruiz ha presentado un aumento en su actividad.



UNA VENTANA A ARGENTINA



RAÚL CRISTIAN MENDIVIL
INVITADO



ALFREDO VARGAS ORTIZ
MODERADOR

DIÁLOGOS CON EL MUNDO



MIÉRCOLES
6 DIC 2023
4:00 P.M

ALIANZA
Diario del Huila |  **WORLD'S KEY**
Centro de Estudios Internacionales


diariodelhuila
World's Key Centro de Estudios Internacionales

Ferias del Pesebre y de la Noche Buena, una tradición hecha arte

Desde ya se pueden acercar los neivanos a degustar la noche buena con los sabores típicos de la misma, que va acompañada de papaya, higuillos, brevas y queso. Asimismo, pueden encontrar todo para construir el pesebre, figuras, luces y casas a precios muy asequibles.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Desde el año 2017, la Feria del Pesebre se ha venido realizando con el fin de ayudar a las familias neivanas a que elaboren el de cada uno, y de esta manera se continúe con la tradición colombiana, donde los niños, son quienes más disfrutan de la novena navideña.

Usted puede encontrar a los vendedores en la carrera 3 entre calles 7 y 8, Plaza Cívica de la capital opita.

Artesanías navideñas

Una pasión hecha arte, es lo que hace, Luz Perla González, quien indica que lleva cerca de 40 años dedicada a la elaboración de pesebres, y después de Semana Santa, inicia con los preparativos. Empieza a conseguir la madera para la construcción de las casitas.

“Elaboramos las viviendas, las maquetas, las piedras se pintan, al igual que el papel. A mí me encantan los pesebres, yo inicié con este tema. Y uno artesanal, lo puedo vender desde \$40.000, tengo de todos los precios, incluso entregué uno en \$380.000 bien elaborado”, indicó la artesana.

La mujer se demora cerca de dos horas elaborando uno

Denis Fuentes, indica. “La gente que llega puede encontrar de todo lo que necesite para elaborar un pesebre, por ejemplo si es uno pequeño, se demora cerca de media hora en elaborarlo y si es grande en promedio una hora. Hay de todos los precios todo depende el tamaño y el material”.



En la Feria puede encontrar todos los elementos para construir el pesebre.

de estos artículos. Ella recuerda que antiguamente cuando existía la Galería Central, tenía un pues-

tro de comidas, y contiguamente había unos puestos de artesanías, que despertó una pasión que te-

nía oculta, y de tanto visitar estos sitios, fue aprendiendo a trabajar la madera y ahora indica que fue una de las primeras en iniciar con la idea de elaborar los pesebres.

La creatividad de las artesanas

Otra artesana, cuyo nombre es Denis Fuentes, indica que en su punto, la ciudadanía puede hallar los elementos para construir esa representación. “La gente que llega puede encontrar de todo lo que necesite para elaborar un pesebre, por ejemplo si es uno pequeño, se demora uno en elaborarlo cerca de media hora y si es grande en promedio una hora. Hay de todos los precios todo depende el tamaño y el material”.

En el sitio pueden hallar pesebres que van desde los \$25.000 en adelante y la joven agrega que a la gente le gusta la creatividad con la que los elabora.

Por su parte, Aida Díaz, representante legal de la Asociación de Artesanos Navideños (Asoarte), agregó, “ha habido poca afluencia de público, pues en el 2022, ya había flujo de gente y yo creo que la situación económica ha afectado el bolsillo de los neivanos, pero esperamos que la situación mejore”.



Luz Perla González, artesana.

En esta zona, hay pesebres para todos los gustos y a cómodos precios de esta icónica representación que une a las familias colombianas, en el canto de la novena de aguinaldo, al cual acuden los niños, quienes oran y al final les regalan un pasabocas.

Esta empieza el 16 de diciembre y finaliza



Artículos para elaborar esta icónica representación.



Lina Fernanda González, vendedora

el 24. Este número simboliza los meses de gestación de una madre y hace honor a la espera y la llegada del niño Jesús. Ya el último día, les dan un regalo a los infantes que asistieron a las plegarias.

El origen de la Novena

Y el origen de esta tradición se dio en 1743, cuando el sacerdote ecuatoriano Francisco Fray Fernando de Larrea decidió escribir un texto único para la época de fin de año por petición de Clemencia de Jesús Caycedo Vélez, fundadora del Colegio de La Enseñanza en Bogotá. El libro original contenía 52 páginas, se publicó por primera vez en 1784 y fue impreso por Antonio Espindola, sin embargo, con el tiempo el texto se redujo para hacerlo más práctico.

Ya en 1886 la madre María Ignacia, religiosa, poeta y escritora bogotana, la modificó y agregó los gozos. Actualmente durante los 9

días se repiten algunas plegarias, sin embargo, las consideraciones diarias cambian dependiendo del día. Este es el orden para rezar la novena: Oración para todos los días, consideraciones del día, oración a la Santísima Virgen, oración a San José, gozos o Aspiraciones para la venida del Niño Jesús, oración al Niño Jesús y villancicos.

¡Venga y prueba la Noche Buena!

Asimismo, en ese sector también puede encontrar, la rica noche buena, donde las mujeres en su mayoría, madres cabezas de familia, elaboraron sus productos que ofrecen a los paladares de los amantes del delicioso dulce, combinado un poco con el sabor ‘amarguito’ de las cascavas de limón, las brevas y el queso.

Es el caso de Luz Marina García, quien indica que desde la edad

de 7 años de edad, cuando era apenas una niña, le ayudaba a su progenitora a elaborarla y de ella aprendió este bello arte.

“He seguido la tradición y de mis hermanos, soy la que continuó con el legado. Tenemos paneta, almojábanas de la Ulloa, de las blanditas, hay papaya cruda, sancochada y melada. Esto depende de los gustos de las personas, pues a unos les gusta prepararla ellas mismas y otras prefieren adquirir el producto listo para consumir. Además, yo les explicé cómo elaborarla para que les quede bien rica”, agregó la vendedora.

En el local comercial, puede encontrar productos desde \$5.000 en adelante. Luz Marina, habla con cierto asomo de orgullo, que vienen clientes a comprarle los productos para llevarles a los familiares que tienen en países



Luz Marina García, microempresaria.

como Estados Unidos o España.

Asimismo, Lina Fernanda González, quien es madre cabeza de hogar, que también oferta el mismo manjar, agregó: “aquí puede encontrar todos los productos bien preparados. Pueden hallar platos desde \$3.000 pesos en adelante y llevan papaya, higuillos, limón”.

La comerciante, indica que desde hace 25 años elabora este rico producto.

“A pesar de que las ventas están bajas, Dios siempre nos bendice a todas y tengo fe en ello. Además, somos cerca de 40 mujeres cabezas de hogar, las que trabajamos en este punto”, añadió la microempresaria.

Es el caso de Luz Marina García, quien indica que desde la edad de 7 años de edad, cuando era apenas una niña, le ayudaba a su progenitora a elaborar la noche buena y de ella aprendió este bello arte.

La historia de la Noche Buena

En primer lugar, se debe destacar el origen de esta jornada, en la que millones de familias de todo el mundo se reúnen. Este día conmemora la Natividad de Jesucristo, ya que, de acuerdo con la Iglesia, la venida del Señor, es decir, su nacimiento, se celebra el día 25 de diciembre, considerado como Navidad.

La víspera del nacimiento es el día 24 del último mes del año, y eso tiene una clara influencia en su denominación como ‘Nochebuena’. En este caso, se conoce a la jornada de la manera mencionada anteriormente debido a que es un día especial y que augura buenos momentos. Al ser la noche del nacimiento, se considera como “buena noche”, de ahí su significado.

Así que ciudadanía, no deje todo para última hora y vaya a comprar los artículos que requiera para elaborar el pesebre que va hasta el 17 de diciembre, por su parte las vendedoras de noche buena, trabajan hasta el 2 de enero de 2024.

Economía

Salario mínimo 2024: desacuerdo entre Gobierno, empresarios y trabajadores

■ El 15 de diciembre del 2023 se vence el primer plazo para lograr un acuerdo. En caso de que no haya uno, se podrá expedir un decreto para establecer el alza de la remuneración.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

En la reunión sobre el aumento del salario mínimo para 2024 entre el Gobierno nacional, las centrales obreras y el empresariado, no se llegó a un acuerdo en relación con la cifra de productividad a considerar.

La falta de consenso se evidenció al concluir la cuarta reunión, la cual terminó sin anuncios oficiales.

El presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Fabio Arias, fue el único en compartir algunos detalles sobre el desacuerdo en torno a las cifras de productividad laboral y total factorial de años anteriores.

El punto de desacuerdo gira alrededor de las diferencias en la medición de la productividad, un factor clave para la definición del salario mínimo.

Arias señaló que solicitaron “una serie de datos adicionales”, y destacó la existencia de un desfase según sus cálculos: “hay una diferencia de 20 puntos en los últimos 17 años”. El líder sindical también explicó la inconformidad entre la productividad total factorial, base de cálculos de gobiernos previos, y la productividad laboral, la cual considera que no se ha tenido suficientemente en cuenta anteriormente.

Las declaraciones de Arias refuerzan la postura de las centrales obreras en la búsqueda de un salario mínimo que refleje con mayor precisión el rendimiento de los trabajadores.

“Hay una diferencia entre la productividad total factorial, que

La Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales se reunió para la concertación del alza del salario mínimo del 2024. El Dane presentó los estudios del mercado laboral y los indicadores de productividad



Gloria Inés Ramírez, ministra del Trabajo, espera que el salario mínimo para el 2024 tenga un aumento de dos dígitos.

es la que tomaron en cuenta los gobiernos anteriores, frente a la productividad laboral, que nunca nos quisieron tener en cuenta antes”, agregó Arias.

La discusión sobre estos parámetros es crucial, dado que podrían influir de manera significativa en el poder adquisitivo de los empleados y en la economía global del país, teniendo en cuenta que la actual remuneración es de \$1.160.000.

Productividad, con cifras negativas

Es de anotar que la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, y la directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), Piedad Urdinola, expusieron el 1 de diciembre las cifras de productividad que se revelaron en la sesión de la subcomisión de productividad, con la parti-

cipación de representantes de gobierno, trabajadores y empresarios.

“El índice de productividad que se defina en la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, será base fundamental para concertar tripartitamente el incremento del salario mínimo para los y los colombianos en el 2024”, precisó la ministra Trabajo Ramírez.

Agregó: “Hemos llegado al acuerdo de que estas cifras, que hoy se presentan con un énfasis técnico, se llevarán a la próxima sesión de la mesa de concertación”.

Según el centro estadístico, la Productividad Total de los Factores (PTF) es de -1%, mientras que la productividad laboral por hora para este año fue de 0.76% y la productividad laboral por trabajador ocupado se ubicó en -0.7%.

La directora del Dane, Piedad Urdinola, señaló que “será la mesa la que tome las decisiones. En esta ocasión la medida técnicamente recomendable es la productividad laboral por hora, que es 0.76%”.

Próximas reuniones

Las fechas acordadas para las próximas reuniones quedaron establecidas tripartitamente de la siguiente manera:

7 de diciembre: sesionará la Subcomisión de Empleo y Empleabilidad.

11 de diciembre: se analizará la inflación y el PIB a cargo del Dane y la proyección de la inflación a cargo del Banco de la República.

12 de diciembre: presentación de ofertas de incremento del salario mínimo para 2024.

13 y 14 de diciembre: jornadas de concertación.

Es de recordar que el 15 de diciembre se vence el primer plazo para llegar a un acuerdo, según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 278 de 1996. Si para esa fecha no hay acuerdo de una cifra, el Gobierno nacional tendrá que intervenir y establecer el alza por medio de un decreto.



Son 2,2 millones de trabajadores en Colombia los que devengan un salario mínimo mensual.

Trabajadores están pidiendo aumento del 20%

La discusión formal por el aumento del salario mínimo para el 2024 ya empezó. El 28 de noviembre se instaló la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales (Cpcpsl) y después se conocieron datos fundamentales para establecer el alza.

Por ejemplo, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) dio a conocer que el desempleo cerró en 9,2% en noviembre y que el índice de productividad fue de -1% para este año. Solo falta conocer el Índice de Precios al Consumidor (IPC) o inflación al 30 de noviembre, dato que dará a conocer dicha entidad antes de finalizar la semana de 8 de diciembre.

Aunque todavía no se conocen las cifras oficiales que propondrán Gobierno, empresarios y trabajadores, la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, dio a conocer que espera que el aumento sea de dos dígitos, aunque no tan alto como lo sucedido para el 2023, que fue de 16%.

Ramírez dijo que “podría ser. Si no hay capacidad de consumo, no se reactiva la economía”.

Además, dejó claro que no será tan alto como para este año, ya que “las condiciones de la economía no nos dan para que haya un 16 o un 18%”.

De igual forma, se refirió a las recomendaciones hechas por los industriales y empresarios de que sea de un solo dígito. Según ella, esto es un proceso y se tiene que mirar.

“Yo pienso que es muy respetable y que la llevaremos a la mesa. Así como los trabajadores nos están pidiendo el 18% o el 20%. Son temas que hay que trabajar y la mesa tiene que buscar un acuerdo, que sería el mejor mensaje para el país”, indicó.

Dijo al medio que la posición clara del Gobierno a los trabajadores es que hay que mantenerles

En la reunión del 4 de diciembre sobre el aumento del salario mínimo para 2024 entre el Gobierno nacional, las centrales obreras y el empresariado, no se llegó a un acuerdo en relación con la cifra de productividad a considerar.



En la actualidad, el salario mínimo es de \$1.160.000 tras el aumento del 16% establecido en el 2022.

su capacidad adquisitiva.

Frente a esto, insistió en que “la única manera de reactivar una economía que está en receso es aumentando el poder de compra de los consumidores”.

Además, que Indudablemente no hay otra opción. Según ella, es necesario “mantener el valor adquisitivo a los salarios, aumentando las inversiones, en este caso el sector público, que tiene que apoyar con mucha más fuerza y con medidas contracíclicas”.

Aumento moderado del salario mínimo

Tras conocerse que el índice de productividad fue de -1%, desde varios sectores del empresariado del país pidieron por un aumento moderado del salario mínimo para 2024, ya que así se facilitará mantener y crear nuevo empleo formal que garantice ingresos a las familias colombianas y permitirá la viabilidad

empresarial que ya enfrenta altos costos en los insumos y una caída en el consumo. Todo esto, en un escenario de inflación alta que seguirá golpeando a los hogares colombianos.

La Cámara Colombo Americana (AmCham Colombia) hizo un llamado al Gobierno, empresarios y trabajadores a que en el proceso de concertación del salario mínimo para 2024 se tengan en cuenta las principales variables económicas del país que presentan retrocesos y que requieren de un trabajo coordinado tripartito para superarlos y evitar un deterioro mayor en el crecimiento del país.

“El aumento del salario mínimo, por norma constitucional, no puede estar por debajo del dato de inflación. Por eso, dijo, dentro de las variables a analizar en este proceso, y teniendo en cuenta que se tiene un IPC sobre niveles del 10%, lo más sensato sería un aumento medido teniendo en cuenta estos factores”, recordó la presidenta de AmCham Colombia, María Claudia Lacouture.

La líder gremial anotó que no se puede desconocer que hay múltiples factores que están indexados a esta alza, como son el costo del transporte; los arriendos; servicios públicos, entre otros.



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Efectividad de la feria internacional del libro filvorágine



Gerardo Aldana García

Apenas ha transcurrido cerca de un mes desde que se dio apertura a la primera feria internacional del libro FILVORÁGINE, acaecida en la ciudad de Neiva, entre el 1 y el 5 de noviembre de 2023, lo cual representó un esfuerzo regional que saludamos con afecto; y ya es momento de pensar en lo que debe ser la segunda versión del importante certamen, en su edición del año 2024, siempre que el programa de gobierno y el entonces nuevo plan de desarrollo del gobernador electo Rodrigo Villalba Mosquera, así lo haya considerado y así llegue a contenerlo.

Es conveniente destacar que el Huila viene haciendo un notable ejercicio en materia de realización de eventos feriales con enfoque comercial; de hecho, buscando superar el estadio primario y también sensible, de la promoción que suele quedarse allí, en decir que tenemos cosas o atractivos bellos, pero que a la hora de ponerlos en las manos del comprador, perdemos el año por cuenta de la carencia en la implementación de estrategias apropiadas que conecten al productor, en este caso al escritor, con su demanda, facilitando la concreción de la venta efectiva de sus ofertas. Y digo que el ejercicio es notable si tomamos la referencia de la Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo - FICCA, cuyo esmero en aspectos relativos a la exhibición cada vez se parece más a las ferias de alta calidad, y no se diga en la aplicación de espacios concretos para la comercialización como ruedas de negocios de orden regio-

nal, nacional e internacional, recurriendo para ello a alianzas público privadas o con gremios que han permitido escenificar en el espacio ferial, concursos de tanto peso como: Colombia Tierra de Diversidad, liderada por Fedecafé, Taza de la Excelencia, organizado por empresarios privados, o el Concurso Nacional Cacao de Oro, a cargo de la Red Nacional Cacaotera.

Y por qué traigo a colación la reflexión sobre el éxito de la FICCA si me estoy refiriendo a la feria internacional del libro FILVORÁGINE. Justamente por la necesidad de incorporar a dicha cita comercial de la cultura del libro e industrias asociadas, espacios, atractivos de alto reconocimiento a nivel internacional, nacional y regional, capaces de atraer la atención del público que le interesa a la región; esto es, compradores, lectores, turistas y comunidad en general. Creo que el gobernador electo Villalba Mosquera, haría bien si considera con su equipo de asesores en materia de cultura, gestionar la posibilidad de que eventos significantes en materia de poesía, cuento, novela o ilustración de obras bibliográficas en físico o digitales, entre otros, tomen parte en la programación de la FILVORÁGINE; por ejemplo, sería muy conveniente si concursos como: Concurso Nacional Casa de Poesía Silva, llegase a Neiva; si, puede ser en una de las fases del evento, por ejemplo, convocatoria, promulgación de los finalistas o acto de premiación de los ganadores. Y qué tal si se habla con el Municipio de Neiva para que la Bienal Internacional de Novela José Eustasio Rivera, se haga coincidir con Filvorágine, en algunas de las fases más sensibles del proceso.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Danilo Arboleda

En este mundo moderno, agitado, diverso y frenético, en donde el ambiente se torna volátil, incierto, complejo y ambiguo, surge la expresión mágica que la juventud cree, será la solución a todos los males del universo y es la "inteligencia artificial". Pareciera ser este el punto de inicio a la revolución de las inteligencias.

Desde luego, no podemos dejar

de lado las inteligencias que van ligadas al hombre, la inteligencia emocional, inteligencia presente en lo que podría llamarse la inteligencia del corazón, donde habita la fortaleza para reconocer sentimientos propios y ajenos, relacionarse con ética conductual, estimularse para una vida llena de afirmaciones positivas e intensas.

Es fundamental la potencia del corazón para atesorar conciencia reflexiva y capacidad para gestionar emociones fuera de una lógica belicista, del instinto de propiedad, del miedo.

Fortaleza para buscar la felicidad

Editorial

Urge una acción firme frente al alarmante incremento de masacres

En Colombia, la escalada de violencia y el incremento de masacres han desatado una crisis alarmante que exige una acción inmediata y decidida. La nación se encuentra inmersa en una situación en la que la vida de los ciudadanos y la estabilidad de las comunidades se ven amenazadas por la creciente ola de violencia.

El país ha sido testigo en los últimos tiempos de un aumento drástico en el número de masacres, actos que no solo arrebatan vidas humanas, sino que siembran el terror y la zozobra en múltiples regiones. Estos trágicos eventos no solo representan una afrenta a la integridad de las personas, sino también una seria advertencia sobre la fragilidad de la seguridad en Colombia.

Es profundamente preocupante observar cómo, a pesar de estos hechos, las acciones tomadas por el gobierno nacional han sido insuficientes para abordar esta crisis. La respuesta a esta escalada de violencia no puede ser solo retórica o promesas vacías; se requieren medidas concretas y efectivas para detener este ciclo de horror.

El compromiso del gobierno con la protección de sus ciudadanos y la garantía de su seguridad es una responsabilidad fundamental que no puede ser ignorada ni postergada. Se necesitan estrategias integrales que aborden las causas estructurales de la violencia, así como una acción contundente para perseguir y desmantelar a los grupos criminales que perpetran estos actos atroces.

Es crucial fortalecer las instituciones encargadas de

hacer cumplir la ley y garantizar que cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo su labor de protección a la ciudadanía. Además, es imperativo que se implementen programas de prevención que aborden las raíces del conflicto, promoviendo oportunidades para las comunidades vulnerables y desfavorecidas.

El clamor de la sociedad civil y de organizaciones defensoras de derechos humanos es claro y contundente: se requiere una respuesta urgente y efectiva por parte del gobierno. La impunidad no puede ser la norma, y cada vida perdida en estas masacres merece una investigación exhaustiva y el castigo correspondiente a los responsables.

La comunidad internacional también tiene un papel importante en este contexto. Su apoyo, solidaridad y cooperación pueden contribuir significativamente a abordar esta crisis que afecta no solo a Colombia, sino a toda la región.

El tiempo para la inacción ha terminado. Colombia enfrenta una encrucijada que demanda liderazgo, determinación y una voluntad política real para garantizar la seguridad y la protección de todos sus ciudadanos.

Es hora de que el gobierno nacional tome medidas concretas y efectivas para detener esta espiral de violencia. La vida y la seguridad de los colombianos están en juego, y no podemos permitirnos seguir siendo testigos impasibles de más tragedias. Es momento de actuar con urgencia y decisión para detener el flagelo de las masacres y recuperar la paz y la tranquilidad que todos los colombianos merecen.

EN LAS CALLES



El Bambú

que germina del amor, del encanto de relacionarse con otros, con nosotros mismos, con la naturaleza, desde la armonía y la serenidad.

Fortaleza para vivir con intensidad, lo cual es opuesto a la excitación que hasta y desemboca en depresión o violencia.

Fortaleza para la libertad de reconocer al otro diverso, respetar la alteridad, crear lazos de confianza y hermandad; pasar de la resistencia violenta y destructiva a la resistencia creativa.

Fortaleza para darnos prisa en comprender con indulgencia que todos compartimos el mismo pun-

to de llegada y evolucionar supone inestabilidad, desconcierto, oscuridad hacia nuevos comienzos o modos superiores de vivir con acciones que den calidad de amor.

En la técnica Xieyi se plasma en una pintura un bambú que parece buscar cobijo en un muro y está cubierto por nieve. Las hojas reflejan algo de luz, a la espera de mejores tiempos.

El bambú es símbolo de fortaleza y serenidad. Es uno de los temas de la pintura china más inspiradores sobre la ascética y el afecto. Quizá, nos aporte precisión a modos de ser de la inteligencia del corazón.

El bambú crece recto, vigoroso, de dentro hacia afuera. Es resistente, y flexible cuando lo azotan los vientos y las tempestades, si es podado, tiene la gran capacidad para regenerarse, se constituye como la familia botánica más extensa e importante para el hombre, con miles de usos y aplicaciones descritos en diferentes culturas. Son el único grupo de gramíneas adaptado para crear bosques y demuestran una enorme adaptabilidad a diferentes suelos y ambientes.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

¿Por qué callan?



Maria Clara Ospina

¿Por qué callan las ONG defensoras de los Derechos Humanos, aquellas organizaciones tan activas, como las escandinavas y la Corte Interamericana de D. H. Dónde está la voz de los diarios internacionales, que no paraban sus agresivas plumas ni quitaban sus ojos acusadores sobre cada muerte, o desaparición forzada, ocurrida durante los gobiernos de Álvaro Uribe o Iván Duque? ¿Por qué el silencio total de sus látigos justicieros?

Acaso el hecho que Gustavo Petro sea al primer presidente socialista o, mejor dicho comunista, les sella la boca. ¿Acaso todas estas organizaciones y medios tienen y han tenido, de tiempo atrás, una determinante agenda política? ¡Dios no lo quiera! Pero así parece.

La otra Colombia, la lejana, la que colinda con nuestros vecinos donde se desdibujan las fronteras. Esos territorios a los que tanto ofreció Petro durante su campaña, esa es la Colombia abandonada en estos momentos a su propio destino, sin ley, ni orden, ni protección del Gobierno del Pacto Histórico.

Repito, ¿qué pasó con las promesas de Petro, de poner los territorios al frente de su agenda? ¿Qué pasó con las denuncias de las organizaciones defensoras de los derechos humanos que callan

ante el secuestro, la tortura, la desaparición y la permanente extorsión a que estas poblaciones son sometidas permanentemente ante el total silencio de la prensa internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Admistía Internacional y todas esas ONG tan activas y fustigadoras durante los gobiernos anteriores?

Solo se oye un vergonzoso silencio de ellas, en medio del aterrador aumento de la violencia en todo el país, sobre todo en las regiones más apartadas de Colombia, en los llamados territorios. En los últimos meses han ocurrido 86 matanzas, 142 líderes comunales y 20 excombatientes han sido asesinados. En Bogotá los feminicidios están disparados y nadie dice nada.

¿Qué dice la senadora María José Pizano, quien antes de la posesión de Petro vociferaba, histéricamente, en el Senado, acusando que las gentes morían en los territorios porque los gobiernos pasados habían sido "incapaces de parar las guerras"? Ahora Senadora ¿qué está haciendo su gobierno para parar a los asesinos que controlan gran parte de los territorios colombianos? Ya no se la oye denunciando masacres, ni secuestros, ni asesinatos de líderes comunales. Tampoco se oye la voz iracunda de Gustavo Bolívar, quien llama a los policías: "mal-ditos policías, cerdos policías", miserablemente culpándolos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Kissinger: RIP por una época que hace tiempo debió desaparecer



Carlos Tobar

Ha muerto a los 100 años, Henry Kissinger, uno de los más importantes arquitectos de la política exterior imperialista de los EE.UU. Fungió como Asesor de Seguridad Nacional y Secretario de Estado en la álgida época de la Guerra Fría con la U.R.S.S. Un período de la historia donde el equilibrio del poder descansaba en la amenaza de la guerra nuclear entre las dos superpotencias, y, sobre tal base se repartían las áreas de influencia.

Una época de guerras cruentas en Asia, África y América Latina, todas instigadas por los intereses imperiales de esos dos grandes poderes, en su brutal lucha por la hegemonía. El mundo lo redujeron a la falsa dicotomía comunismo-democracia liberal; la realidad escondía la explotación de pueblos y países enteros para engordar las riquezas y privilegios de las élites imperiales.

Contra esa falsa contradicción se levantó la voz independiente de los países No Alineados: las decenas de nuevos estados independientes que la lucha anticolonial estaba sembrando en los territorios periféricos como reacción a la política criminal de repartición del mundo en que se convirtieron las dos grandes guerras imperialistas de la primera mitad del siglo XX.

Este marco de referencia descrito a grandes brochazos es importante, para describir la política exterior de la potencia de occidente, construida con la ayuda de Kissinger. La hegemonía de los EE.UU. en esta área del planeta se protegió a sangre y fuego: desde las negociaciones para terminar la guerra de Vietnam, una aventura que no salió bien, pero que buscaba preservar los intereses estadounidenses en el extremo oriental de Asia; pasando por las intervenciones en muchos países de África que buscaban su independencia de los poderes coloniales, agresiones que realizó en contubernio con los decadentes poderes coloniales europeos; hasta el derrocamiento de primer gobierno socialista de América Latina en Chile, elegido democráticamente y, que terminó con el asesinato del presidente Allende y la instauración de la sangrienta dictadura de Pinochet; a más de las numerosas intervenciones armadas o presiones indebidas sobre países soberanos de la región y del mundo.

Para mantener ese poder hegemónico apeló a todo. Hasta a borrar todo atisbo de democracia y respeto por los derechos humanos al ordenar, por ejemplo, el bombardeo secreto de Camboya, un país vecino a Vietnam, con la disculpa de que por su territorio se abastecía el ejército del Vietcong: resultado 50.000 muertos inocentes. Ejemplos similares, pulularon en los ámbitos del redil norteamericano.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Greeicy Rendón

Se ha destacado como actriz en una de las series infantiles más vistas de la televisión, como cantante, con su exitosa gira 'Amantes Tour' junto a Mike Bahía, y como una voz destacada en redes sociales, con 21,9 millones de seguidores en Instagram. En 2022 retomó su gira, esta vez en Estados Unidos y protagonizó la serie Ritmo Salvaje en Netflix. Este año recibió doble nominación a los Premios Nuestra Tierra, que destacan lo mejor del talento colombiano.

Comentarios en redes

Asaltan banco en Neiva

Edwin Castro Noguera
Es increíble, como se ha incrementado la inseguridad en NEIVA, estos son los resultados de una pésima administración, y una malísima gestión de la Policía Nacional.

Nubia Sahara Martínez
Los ciudadanos comunes, son víctimas de asaltos todos los días en Neiva y de ellos, nadie habla.

El gobierno de Petro y la Cop28



Ariel Peña

La presencia del gobierno de Gustavo Petro en Dubái, con una nutrida delegación en la COP28, que es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, demuestra no solo el carácter burocrático del ejecutivo al amparo de los impuestos de los contribuyentes colombianos, sino que además se le agrega el desconocimiento histórico que tuvo el presidente en su discurso que pronunció en dicho evento, en donde hizo mención a Hitler y a lo que actualmente sucede en la Franja de Gaza entre el grupo terrorista Hamás y el estado de Israel; subrayando que gracias al partido comunista alemán, el Fuhrer llegó al poder en 1933, debido a que ese partido comunista siguiendo las orientaciones de Stalin, consideraba más revolucionarios a los nazis que a los socialdemócratas, por eso las palabras del ministro de publicidad del Tercer Reich, Joseph Goebbels, que dijo: "el movimiento nacional-socialista tiene un solo maestro: el marxismo".

Aparte de las inexactitudes del presidente Petro frente al Hitler, al no estar enterado de la relación entre el nazismo y el marxismo; dentro de la COP28 no se puede ignorar, que el presidente de dicha conferencia es el sultán Al Jaber que es a la vez presidente de la petrolera Adnoc, o sea que el encuentro que se realiza del 30 de noviembre al 12 de diciembre, es dirigido por una persona que promueve desde su cargo la contaminación de la atmósfera con el CO2, lo que es absolutamente paradójico; de tal manera que la conferencia en Emiratos Árabes Unidos, responde más a una parafemalia política, antes que el deseo ferviente de combatir la contaminación por los gases de efecto inver-

nadero que pueden llevar al planeta a una catástrofe ambiental.

Así que con la COP28 a lo único que podrá aspirar la humanidad, será a unos cuantos miles de millones de dólares para algunos gobiernos, puesto que los resultados significativos no se verán a mediano plazo; dado que la forma en que ha sido planificada y realizada dicha reunión, pareciera que responde más al exhibicionismo de los gobernantes, antes que el combate a los gases contaminantes que ponen en peligro la vida en la tierra.

Volviendo al presidente Gustavo Petro, que en su discurso en la Conferencia de la Asamblea Anual de las Naciones Unidas en el 2022, planteó vehementemente la descarbonización y la lucha en contra de los gases de efecto invernadero, lo que indudablemente se quedó en la retórica, en vista de que todo lo que dijo en esa ocasión, esta desvirtuado con la reciente visita que le hizo Petro al dictador Nicolás Maduro, en donde se programa una alianza entre Ecopetrol y la estatal petrolera venezolana PDVSA, para explotar el petróleo pesado venezolano (que es más contaminante) y el gas de ese país, por ende parece que al gobierno de Colombiano no le sirve el petróleo que se explota en su territorio, sino el de Venezuela para ayudar política y económicamente a la dictadura del socialismo del siglo XXI, demostrándose sin atenuantes que el discurso ambientalista de Gustavo Petro es ficticio.

De manera que cuando el presidente de Colombia en la COP28, no solo se refiere al problema ambiental sin coherencia, sino también a Hitler y al nazismo, cabe recordar de acuerdo a los hechos históricos, que la alianza entre el comunismo y el nazismo en Alemania en las elecciones de 1932 fue la que determinó que Hitler llegaría al poder posteriormente...

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La tradicional Feria del Pesebre que se realiza cada año en la Plaza Cívica de Neiva. Allí artesanos de la ciudad crean las hermosas casitas, lagos y demás figuras para adornar el nacimiento del Niño Jesús.

Panorama



Alarma sanitaria en la Cárcel de Neiva.

Se complica la problemática de salud en la Cárcel de Neiva

■ Urge la mejora en la prestación del servicio de salud para las personas privadas de la libertad, quienes se encuentran recluidas en la Cárcel de Neiva y desde el pasado jueves, al parecer no tienen atención médica. Asimismo, desde la Personería Municipal, indican que ya un funcionario del INPEC, fue contagiado de tuberculosis.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

A 56 casos ascenderían los reos que se encuentran afectados por la tuberculosis y uno de los problemas existentes con el sistema de salud para este grupo poblacional, es que el Fondo Nacional de Salud (PPL), quien tiene convenio con la Cruz Roja, dirección de Cundinamarca, entidad encarga del bienestar de las personas privadas de la libertad, no contaría en Neiva con una institución prestadora de Servicios de Salud (IPS).

La compleja situación, la padecen los internos que se encuentran recluidos en la Cárcel de Neiva, ubicada en el municipio de Rivera.

Prestación de servicios de salud

Frente a esta problemática en materia de salud, Wilson Díaz, personero de Neiva, denunció: “ya en cuanto a los servicios de salud para los internos, se ha venido presentando una dificultad a lo largo de este año, que se ha incrementado en el último mes, por la deficiencia del sistema de salud, que está a cargo de una fi-

Wilson Díaz, personero de Neiva, denunció: “ya en cuanto a los servicios de salud para los internos, se ha venido presentando una dificultad a lo largo de este año, que está a cargo de una fiducia operada directamente por el nivel central y ellos no cuentan con una IPS en esta ciudad, por ende prestan un servicio deficiente”.



Cincuenta y seis personas privadas de la libertad tienen tuberculosis.

ducia operada directamente por el nivel central y la Cruz Roja, quien es el operador directo y ellos no cuentan con una IPS en esta ciudad, por ende prestan un servicio deficiente”.

Hay problemas con los tratamientos de alto costo, existen medicamentos que no se están entre-

gando, no cuentan con servicio de odontología. También, es difícil la obtención de citas para medicina especializada.

Este compleja situación fue analizada en la Mesa Penitencia-

ria, por ende hacen un llamado al USPEC y al Ministerio de Justicia para que se revisen estos contratos, que solo beneficiarían a la EPS que los maneja.

¿Y los casos de tuberculosis?

Como si fuera poco, el personero agregó que un funcionario del Inpec, fue contagiado de tuberculosis, situación que genera la exposición de todo el personal administrativo y de custodia.

Según, Wilson Díaz, son cerca de 56 persona privadas de la libertad, quienes padecen esta enfermedad.

“Hay 16 detenidos en estado de aislamiento. Esta situación hace que se puedan implementar algunas medidas para el mes de diciembre, como se ha venido haciendo en aras de evitar la continuidad de las dificultades que genera esta circunstancia”, agregó el funcionario.

Los pacientes afectados

De los afectados cuatro, fueron trasladados al Hospital Universitario Hernando Moncaleano. Otros, se encuentran aislados en un sector que dejó el estableci-

Panorama



Hay problemas con los tratamientos de alto costo, existen medicamentos que no se están entregando, no cuentan con servicio de odontología.

miento para tal fin.

Incluso a dos de los afectados, les dieron la medida de detención domiciliaria para que sus familiares, estén pendientes de su bienestar.

Una de las posibles causas del incremento de los afectados por esta dolencia, se daría por la demora en la realización de los exámenes, que permitiría identificar a otros afectados, por este motivo la Personería, solicita que de una visita semanal que realiza el personal médico, se pase a dos para contrarrestar el contagio.

Igualmente, se establece un mes para hacer el tratamiento supervisado, solamente se identifican con el criterio bacteriológico y se deben atender los protocolos del Ministerio de Salud, acorde a los criterios del diagnóstico clínico y por nexo epidemiológico para esta afección.

La enfermedad

Según la Organización Panamericana de la Salud. "La tuberculosis es una enfermedad infecciosa causada por Mycobacterium tuberculosis, una bacteria que casi siempre afecta a los pulmones. Se transmite de persona a persona a través del aire. Los síntomas de la tuberculosis activa incluyen tos, dolores torácicos, debilidad, pérdida de peso, fiebre y sudores nocturnos. En las personas sanas, la infección no suele causar síntomas, porque el sistema inmunitario de la persona actúa para bloquear la bacteria".

En 2022, la tuberculosis se convirtió en la segunda enfermedad infecciosa que más muertes causó en todo el mundo después de la COVID-19. También fue la principal causa de muerte entre las personas con VIH y una de las principales causas de muertes relacionadas con la resistencia a los antimicrobianos.

La Estrategia Fin de la TB tiene como propósito terminar con la epidemia de tuberculosis en el mundo y está vinculada con los

Como si fuera poco, el personero agregó que un funcionario del Inpec, fue contagiado de tuberculosis, situación que genera la exposición de todo el personal administrativo y de custodia. Según el funcionario, son cerca de 56 personas privadas de la libertad, quienes padecen esta enfermedad.



Wilson Díaz, personero de Neiva.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), bajo tres indicadores de alto nivel: reducir el número de muertes por tuberculosis en un 95% comparado con 2015, redu-

cir los nuevos casos en un 90% entre 2015 y 2035, y garantizar que ninguna familia enfrente costos catastróficos debidos a la tuberculosis.



Ya un funcionario del Inpec contrajo tuberculosis.

Hacinamiento penitenciario

De igual manera, Johana Elena Rojas, defensora del Pueblo, señaló: "a través de nuestra delegada de política penitenciaria, tenemos una contratista que viene haciendo ese seguimiento y entrega unos reportes semanales acerca del hacinamiento penitenciario".

En torno a esta problemática, la entidad viene realizando unas brigadas jurídicas en las penitenciarías que tienen como finalidad, identificar a detenidos que tienen enfermedades graves, que aún no están recibiendo tratamiento, no se les brinda la atención especializada y si cumplen los requisitos para que puedan obtener la medida de detención domiciliaria o libertad condicional, se le tramita, esta medida busca descongestionar las cárceles.

¿Y la atención médica?

Otro de las situaciones y quejas de los familiares de los reos, es la demora para trasladarlos a cumplir citas médicas o cuando se encuentran enfermos, esto dijo la defensora: "lo primero es que la comunidad carcelaria, se encuentra por derecho afiliada completamente a un sistema de salud especial para ellos, pero hay algunos privados de la libertad que por sus condiciones sociales, se les permiten que sean del régimen contributivo".

Esta situación es compleja, porque en ocasiones, no sirven los carros del Inpec, para trasladar a los enfermos. "No hay el personal suficiente para hacer custodia en la cárcel, porque se deben llevar a dos o tres hombres para asegurarse que esta persona vaya su cita y regrese", agrega la funcionaria.

Incluso a veces los operarios de las penitenciarías, como ocurrió de manera reciente en la cárcel ubicada en el municipio de La Plata, tuvieron que trasladar a unos reos enfermos en sus propios carros.

Los patios afectados y otras problemáticas

En este sentido, Diario del Huila, conoció que en el patio 1A: hay 8 reclusos identificados con ETC, en los patios 1B y 2A: se encuentran 8; el 2B y el 1B, tienen a los internos que han sido identificados.

"Ya ha venido realizando un seguimiento tanto a la población con tuberculosis y se ha evidenciado unas falencias por parte del operador de salud", añadió el personero.

Asimismo, el Comité Internacional de la Cruz Roja, agrega que entre las personas actualmente detenidas, algunos sectores como los adultos mayores, las personas con discapacidades o con afectaciones de salud mental ven su situación de vulnerabilidad agravada por falta de un enfoque diferencial. Para las mujeres cabeza de familia detenidas, la prisión genera la desintegración de vínculos afectivos con efectos profundamente negativos en los hijos menores de edad a causa de la alteración de su formación educativa y la multiplicación de los factores de exclusión.

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,
5-Habitaciones, Patio.
Todos servicios
INF:
313 851 1813

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)
3-HABITACIONES.
GARAJE CUBIERTO
INF.
301 562 6741

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella.
\$180 millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES.
SALA COMEDOR,
PATIO Y TERRAZA
B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda
NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 -
316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS
CARROS, SALA
COMEDOR, CUATRO
ALCOBAS, A/A ,
JARDÍN INTERIOR,
PATIO DE ROPA,
ALTILLO, CON
COLUMNAS PARA
CONSTRUIR SEGUNDO
PISO .
INF: 315 626 3621
- 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON
PATIO Y GARAJE
INF.
301 431 3358

APARTAMENTOS

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.
322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES,
AUTOMATIZADO, BAÑO,
PARQUEADERO
MUY BONITO. PISO 4
DIRECTAMENTE:
310 260 7452

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN

PRIMER PISO.
ESQUINERO
GRANDE 3-ALCOBAS
PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA
PRIMAVERA
CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
318 365 7827 - 316 618 8966

VENDO APARTAMENTO
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería
Italiana. 102m2.
Sobre AV. Buganvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

VENTAS VARIAS

ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS -
TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES

VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE
A BOSQUES DE
CANTABRIA
SERVICIOS PUBLICOS
INF.
317 212 5049

SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS.
CUADRADOS
NEGOCIABLE:
320 856 1891

FINCAS

VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS
3 HECTAREAS PLANAS
CUENTA CON EXCELENTE
CASA CON SERVICIOS PUBLICOS
Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF.
321 463 0337

VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS
CUENTA CON CASA CAMPESTRE,
PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y
HERMOSAS AREAS SOCIALES
INF:
323 231 1292 -
317 376 1530

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL
CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO:
314 432 0711

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.
electrojc@gmail.com

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416

LECTURA DEL TABACO Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Domine, atraiga y ligue su pareja.
Riegos, limpiezas y ligas.
Citas: 315 444 7040
Neiva Huila
GARANTÍA TOTAL

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 8 – 10
 LUZ KARIME BEHAINE HERRERA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA CITA A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión del señor ISRAEL SOTO HERRERA quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.629.920 expedida en Garzón (Huila), vecino que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio, asiento principal de sus negocios y en donde falleció, el diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022); liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicación de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana la notaria. LUZ KARIME BEHAINE HERRERA. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
 EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE TERESA GONZÁLEZ DE PRADA, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.584.013 expedida en Tello - Huila, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día VEINTINUEVE (29) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE (2.012), que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988,- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. La fijación se hace hoy, VEINTISIETE (27) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (800 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA, REINALDO QUINTERO QUIN-

TERO. (Hay firma y sello).

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE GUADALUPE-HUILA
 EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE GUADALUPE – HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en la Emisora, en el Trámite de Liquidación Notarial de la Sucesión ilíquida e Intestada de la Causante: ALBA MARIA RAMIREZ CUELLAR, identificada en vida con la Cédula de Ciudadanía No. 26.507.976 de Guadalupe- Huila, fallecida el día 04 de Febrero de 2018 en la ciudad de Neiva- Huila, siendo Guadalupe- Huila su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 024 DE FECHA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.023, se ordena la publicación de éste Edicto en el Diario La Nación o en el Diario del Huila y en la Emisora de Difusión Local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy, veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintitrés (2.023) a las siete y treinta (07:30) horas. El Notario, RAFAEL ALBERTO BARRETO VILLALBA. (Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO ISNOS-HUILA
 EDICTO NÚMERO 39
 4 de diciembre de 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes señores: RAMÓN ROJAS TRUJILLO Y ELVIA MARÍA ROJAS, quienes en vida se identificaron con la cédula de ciudadanía número 4.928.543 y 26.549.785 expedidas en Pitalito Huila respectivamente, fallecidos el día treinta y uno (31) del mes de marzo del año 2021 y el día ocho (8) del mes de octubre del año 2019 en el Municipio de Pitalito Huila, actos inscritos en la Registraduría Municipal del Estado Civil de Pitalito Huila al indicativo serial número 9163296 de fecha 8 de abril de 2021 y 05784905 de fecha 9 de octubre de 2019; siendo el Municipio de Isnos Huila, sus últi-

mos domicilios y el asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 06-2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8 de la mañana.

La Notaria, ALBA LUZ MOLINA MENDEZ Notaria Única de Isnos Huila
 (Firma y Sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 404 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes RICARDO BERMEJO MURCIA, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 1.628.199 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 14 de ENERO del 2016, en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante y, DORIS HERNANDEZ DE BERMEJO quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 26.570.608 de Salado blanco Huila, fallecido(a) el 30 de noviembre del 2018, en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 214, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
 (Hay firma y sello)

QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"

Facebook: Diario del Huila
 Twitter: @diariodelhuila
 Instagram: Diario del Huila
 YouTube: Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



¿Cuáles son los 7 animales más astutos?



Si crees que tu perro o gato es realmente ingenioso... ¡Eso es porque no conoces a los animales más astutos del mundo.

■ Algunas especies, aparte de que tienen buena memoria y son intuitivos, son expertos en el camuflaje o grandes oportunistas capaces de robarles la comida a otros congéneres.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

En la naturaleza, todas las especies han tenido que desarrollar sus habilidades cognitivas para lograr sobrevivir. Por esta razón, muchos de los animales que existen tienen increíbles habilidades físicas, son inteligentes e incluso bastante astutos.

Si crees que tu perro o gato es realmente ingenioso... ¡Eso es porque no conoces a los animales más astutos del mundo! Ellos se llevarían sin dudas todos los premios si hubiese una competencia de sagacidad en la naturaleza. Sigue leyendo este espacio y descubre a las especies más astutas del reino animal.

Diferencia entre la astucia y la inteligencia

A pesar de que la astucia y la inteligencia son dos conceptos similares, cada uno tiene diferencias en la práctica. Mientras que

la inteligencia hace referencia a la capacidad que tienen un animal para aprender, entender, razonar y tomar una decisión, la astucia es una habilidad que permite obtener provecho de la situación por cualquier medio.

En general, la astucia suele estar ligada con la habilidad para engañar, ya que esto provee beneficios a largo plazo en la naturaleza. Tanto para el escape, como para la defensa y para la depredación, saber cómo engañar o entorpecer los movimientos del enemigo es una gran ventaja para la supervivencia.

7 animales más astutos

Maestros del camuflaje, creadores de trampas mortales, hábitos ingeniosos para defenderse de los depredadores... Así actúan los animales más astutos del planeta. ¡Son realmente asombrosos!

1. Cuervo (*Corvus spp.*)

Este ave de color negro –foto que ilustra este artículo– es con-

siderado uno de los animales más inteligentes que existen. En primer lugar, porque su cerebro es más grande que el de cualquier otro de su especie y, en segundo término, porque puede imitar a otros y resolver problemas usando la intuición.

2. Calamar (*Teuthida*)

Es uno de los animales más astutos de las profundidades, que ha sabido utilizar su inteligencia para defenderse de los depredadores. Su táctica visual es realmente asombrosa: puede producir una ‘capa de invisibilidad’ al mejor estilo Harry Potter, gracias a unos órganos de pigmentación ubicados en la parte externa de la piel.

3. Pulpo (*Octopoda*)

¿Se acuerdan del pulpo Paul, que supuestamente predecía los resultados en el Mundial de Fútbol de 2010? Al parecer acertó todos los pronósticos y por eso fue calificado como el ‘gurú’ del deporte.

4. Mantis orquídea (*Hymenopus*

coronatus)

Este insecto es originario de Malasia –aunque también vive en Tailandia, Indonesia, Sumatra y Birmania– y se caracteriza por su hermosa y colorido que incluye tonos magenta, blancos y verdes.

5. Ardilla de california (*Spermophilus beecheyi*)

Las ardillas se caracterizan por tener una apariencia tierna e inofensiva. Sin embargo, algunas especies como la californiana, también son bastante astutas como para engañar a sus depredadores. Por lo común, las serpientes son su peor enemigo, pero al frotar su cuerpo en los restos de su muda, se vuelven “invisibles” ante ellas.

6. Cebrá (*Equus spp.*)

La cebrá es un hermoso animal que se caracteriza por presentar rayas negras y blancas. Es probable que pienses que su aspecto es producto de una coincidencia de la naturaleza, pero en realidad es una estrategia increíble de supervivencia.

De hecho, crean un tipo de ilusión óptica que engaña con facilidad los ojos de sus depredadores.

7. Zorro (*Vulpini*)

No podíamos terminar este listado sin hablar de uno de los animales más astutos por excelencia: el zorro. Así es considerado en la cultura popular, y bien merecido es tener ese mote. Incluso hay quienes afirman que el zorro es un experto oportunista!

Como puedes darte cuenta, existen muchos animales que usan todas sus habilidades cognitivas para poder engañar a sus adversarios y sobrevivir un día más. Al final, la fuerza no lo es todo, sino que también es necesario saber aprovechar las propias debilidades y fortalezas para salir victorioso en cualquier enfrentamiento.